



Universidad
Tecnológica
de Pereira

FINANCIERA
BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 13 de 2014

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico, Financiero y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera
FECHA: 26 de Marzo de 2014

1. OBJETO. Suministro de Libros, Material Didáctico y Licencias Oxford.

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co, el Documento de Condiciones para la Licitación Pública No.13 de 2014.

2. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 Legislación Económica S.A LEGIS S.A

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se aprecia que la empresa participante cumple satisfactoriamente y queda habilitada para seguir en el proceso.

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Documentos de Condiciones y la empresa cumple.

	Documentos	RUP, RUT, Documentos Seguridad Social
1	Legislación Económica S.A LEGIS S.A	SI

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 3 índices de Razón Corriente, Nivel de endeudamiento y Capital de Trabajo, con el siguiente resultado:

	Empresas	Cumplimiento
1	Legislación Económica S.A LEGIS S.A	NO CUMPLE

De acuerdo a la evaluación financiera la empresa Legislación Económica S.A LEGIS S.A NO cumple con 1 de los indicadores solicitados en el pliego el cual corresponde a el Nivel de Endeudamiento $\leq 70\%$, por lo tanto no continúa en el proceso licitatorio.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo a la Evaluación Financiera no se evalúa técnicamente la oferta de la empresa LEGIS S.A puesto que quedo por fuera del proceso licitatorio.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

No se tienen ofertas para el análisis económico, dado que la empresa LEGIS S.A quedo fuera del proceso licitatorio y no se presentaron otras ofertas.

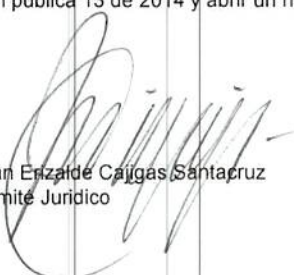


Universidad
Tecnológica
de Pereira

FINANCIERA
BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 13 de 2014

7. RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo anterior los comités evaluadores jurídico, financiero y técnico recomiendan: Declarar desierta la licitación pública 13 de 2014 y abrir un nuevo proceso licitatorio.


Juan Enzalde Caigas Santacruz
Comité Jurídico


Carlos Fernando Castaño Montoya
Comité Financiero


German Eduardo Henao García
Comité Financiero


Lina María Valencia Giraldo
Comité Técnico